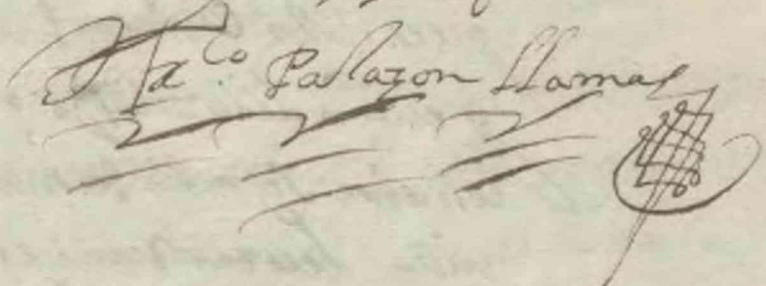


En la Villa de Pachana con diez y seis dias del mes de Octubre  
 de mill e seiscientos y ocho años. En la Merced de N. Sr. de N. Sr.  
 Alcaide de la dicha Villa de Pachana Juan Luis Mor-  
 zon 1.º de la Ciudad de Murcia y presento los dos paches  
 quineros pidiendo unq.º Jaz. I.º

I.º de la Merced Vitor Jido y enter dicho Dicho les obedecia  
 y obedecio con la calidad en lo contenido I.º que esta pronto  
 a obsequiar todo lo en el contenido como en ello se man-  
 da = I.º enq.º a lo contenido y do ante a cerca de  
 la reunificacion de los Pobitos Dicho de la Merced no se  
 comparten dicha estakilla en ello p.º no tener en la  
 Villa Posito, I.º mandado se le pague al Rex de no su ma-  
 yor como en otro de quate se p.º viene con el de la  
 y p.º de la Merced alli lo p.ºo vero y mando no p.ºo  
 p.º no suava, y p.º de fecho de la Merced lo p.ºo de la Merced  
 de la Merced de la Merced de la Merced de la Merced de la Merced  
 de la Merced de la Merced de la Merced de la Merced de la Merced

Juan Palazon Hama  


Escritura

Manda de la Merced en el mes de...  
 de mill e seiscientos y ocho años...  
 no reguen y p.º de la Merced de la Merced de la Merced  
 de la Merced de la Merced de la Merced de la Merced de la Merced  
 de la Merced de la Merced de la Merced de la Merced de la Merced  
 de la Merced de la Merced de la Merced de la Merced de la Merced

